Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Cludad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	20	19	20	18	Pasivo y capital contable	20	019	20	18
Inversiones: Valores (nota 6): Gubernamentales Restringidos	\$ 104,017 52,445	156,462	108,394 13,886	122,280	Pasivo: Reservas técnicas: De riesgos en curso de seguros de daños	\$ <u>110,997</u>		83,779	
Cartera de crédito, neto Cartera de crédito vigente Estimación preventiva por riesgo crediticio	860 (387)	473	-	-	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir: Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros Por primas en depósitos	55,802 24,457 1,748		29,821 16,184 1,622	
Disponibilidad - Caja y bancos		2,636		897		82,007		47,627	
Deudores: Por primas (nota 7) Otros Estimación para castigo de adeudos (nota 7)	86,991 7,492 -	94,483	75,718 2,561 (468)	77,811	Reserva para riesgos catástroficos Acreedores (nota 10): Agentes y ajustadores Diversos (nota5)	15,072 25,935	193,004 41,007	13,073 10,272	131,582 23,345
Reasegurador (nota 8): Instituciones de seguros Importes recuperables de reaseguro Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	- 161,672 (199)_	161,473	806 111,933 (150)	112,589	Reasegurador: Instituciones de seguros (nota 5) Depósitos retenidos Otras participaciones	15,654 52,445	68,099	23,548 13,886 256	37,690
Inversiones permanentes: Otras inversiones permanentes		350		350	Otros pasivos: Otras obligaciones Créditos diferidos	16,627 839	17,466	14,383 798	15,181
Otros activos: Diversos (notas 9 y 13) Activos intangibles amortizables, netos	18,793 266	19,059	15,162 210	15,372	Total del pasivo Capital contable (nota 14):		319,576		207,798
					Capital social Pérdida de ejercicios anteriores Pérdida del ejercicio		145,428 (23,927) (6,141)		145,428 (9,001) (14,926)
					Total del capital contable		115,360		121,501
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)				
Suma del activo	\$	434,936		329,299	Suma del pasivo y del capital contable	\$	434,936		329,299

Cuentas de orden

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 24,582	16,555

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	_	20	19	20	18
Primas:					
Emitidas (nota 11)	\$		276,970		172,719
Menos cedidas (notas 5 y 8)	Ť		263,753		164,426
Primas de retención			13,217		8,293
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso			8,540		8,102
Primas de retención devengadas			4,677		191
Menos:					
Costo neto de adquisición:					
Comisiones de agentes		42,843		29,637	
Compensaciones adicionales a agentes		10,552		5,904	
Comisiones por reaseguro cedido (nota 5)		(96,204)		(57,196)	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)		760		768	
Otros	-	922	(41,127)	847	(20,040)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:					
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir			11,208		5,105
Sililestralidad y otras obligaciones pendientes de cumpil			11,200		5,105
Utilidad técnica			34,596		15,126
Menos:					
Incremento neto de otras reservas técnicas:					
Reserva de riesgos catastróficos			(167)		173
Utilidad bruta			34,763		14,953
Menos:					
Gastos de operación netos:					
Gastos administrativos y operativos (nota 5)			55,277		43,678
Pérdida de operación			(20,514)		(28,725)
Resultado integral de financiamiento:					
De inversiones		6,735		5,787	
Por venta de inversiones		248		(289)	
Por valuación de inversiones		2,102		(477)	
Por recargo sobre primas		1,704		958	
Intereses por créditos		136		-	
Castigos preventivos por importes recuperables		100			
de reaseguro		(52)		(95)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios		(386)		-	
Otros		16		35	
Resultado cambiario	_	985	11,488	(912)	5,007
Pérdida antes de impuesto sobre la renta			(9,026)		(23,718)
Impuesto sobre la renta, neto (nota 13)			(2,885)		(8,792)
Pérdida del ejercicio	\$		(6,141)		(14,926)

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido Capital ganado Capital Resultados		Total del		
		social pagado	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$	90,428	-	(9,001)	81,427
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aumento de capital social (nota 14a)		55,000	-	-	55,000
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	(9,001)	9,001	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral (nota 14c):					
Pérdida del ejercicio				(14,926)	(14,926)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		145,428	(9,001)	(14,926)	121,501
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	(14,926)	14,926	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral (nota 14c):					
Pérdida del ejercicio				(6,141)	(6,141)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	145,428	(23,927)	(6,141)	115,360

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	\$ (6,141)	(14,926)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de		
inversión y financiamiento	(2,102)	477
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,114	8,117
Estimación para castigo de adeudos	(468)	(3,343)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de		
reaseguradores extranjeros	49	95
Estimación preventiva para riesgos crediticios de		
cartera de crédito	387	-
Impuesto sobre la renta neto	(2,885)	(8,792)
Subtotal	(3,046)	(18,372)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(32,080)	(41,131)
Cambio en préstamos (activo)	(860)	-
Cambio en primas por cobrar	(11,273)	(33,742)
Cambio en deudores	(4,931)	(1,869)
Cambio en reaseguradores	31,215	11,708
Cambio en otros activos operativos	(802)	(388)
Cambios en obligaciones contractuales		
y gastos asociados a la siniestralidad	3,569	4,278
Cambio en otros pasivos operativos	19,947	23,054
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,739	(56,462)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por		
pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		(350)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportación de capital		55,000
Incremento (decremento) neto de efectivo	1,739	(1,812)
Disponibilidades:		
Al principio del año	897	2,709
Al fin del año	\$ 2,636	897

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Santa Fe No. 505, piso 17, oficina 1702, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaría de W. R. Berkley México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil, riesgos profesionales, marítimo y transportes, agrícola y animales, incendio, automóviles, diversos y riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

La Institución no cuenta con empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para su operación los recibe de Berkley International Compañía de Servicios México, S. A. de C. V. (BICSM), a cambio de un honorario (ver nota 5).

Calificación crediticia-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, la Institución aún no cuenta con calificación crediticia. Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene una calificación crediticia de "aaa.MX", emitida por A.M. Best Company.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 10 de marzo de 2020, Javier García Ortiz de Zárate (Director General), Victoria Romero Martínez (Director de Finanzas) y Gabriela Mancera Mendoza (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en la siguiente nota:

- Nota 3(f) Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 13 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación anual fue de 2.83% y la acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 15.10%.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Valores restringidos

Los valores restringidos se integran por inversiones restringidas por concepto de primas retenidas al reasegurador, mismas que no computan para la cobertura de reservas, sino para otros pasivos.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-

Por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Créditos quirografarios otorgados y otros adeudos

Los créditos quirografarios se registran por el crédito otorgado, así como los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos créditos se reconocen conforme se devengan.

La cartera de créditos comerciales se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Otros activos-

Los otros activos se conforman principalmente por activos por impuestos diferidos e impuestos pagados por anticipado.

(f) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, así como los gastos de administración que, en su caso, asume con relación a dichas obligaciones.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de la operación de daños, incluyendo aquellos riesgos de naturaleza catastrófica, y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales para su constitución y valuación, empleados por la Institución, fueron sometidos a aprobación de la Comisión, atendiendo a las disposiciones que para esos efectos esa misma Comisión ha establecido, obteniendo las autorizaciones respectivas.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las distintas reservas técnicas que constituye la Institución.

Reserva para riesgos en curso

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado, conforme a lo establecido en las disposiciones regulatorias establecidas al respecto.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado, para cada moneda o unidad monetaria, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determina la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método que le fue autorizado por la Comisión.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición correspondiente.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se determina empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de operación por servicios administrativos.

(h) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce el impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

(i) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(j) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(k) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(I) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

El reasegurador con el que la Institución tiene operaciones de reaseguro cedido es su entidad relacionada Berkley Insurance Company (BIC), con quien realizó el 98% y el 100% de su cesión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

(m) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;
- resultado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(o) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- i. el riesgo de suscripción de seguros refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y sustentado por el sistema de control interno; para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de coordinar el adecuado funcionamiento de dicho sistema (Área de Administración de Riesgos), y ha designado a un funcionario a cargo de dicha área. Adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, como órgano de apoyo para la supervisión, seguimiento y mejora continua de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del propio sistema de administración integral de riesgos.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Como parte de sus funciones, el funcionario a cargo del área de administración de riesgos:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, y
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo;
- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución, que se establecen en el manual de administración de riesgos, tienen por objeto marcar los lineamientos institucionales para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la misma, mediante el establecimiento de metodologías, límites y controles de riesgo adecuados, además de mecanismos de monitoreo continuo y oportuno.

El manual de administración de riesgos se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución y, en su caso, tales modificaciones son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Informes de la Administración de Riesgos

El funcionario encargado del área de administración de riesgos informa regularmente al Consejo de Administración, a la Dirección General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo.

(p) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(q) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	2019	2018
Activos	\$ 193,425	117,322
Pasivos	(184,047)	(108,651)
Posición activa, neta	\$ 9,378	8,671

El tipo de cambio utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el publicado por el Banco de México equivalente a 18.8642 por dólar y 19.6512 por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2019	2018
Ingresos:		
Comisiones por reaseguro cedido:		
BIC	\$ 96,204	57,196
<u>Gastos</u> :		
Primas cedidas por reaseguro:		
BIC	\$ (259,126)	(164,096)
		_
Gastos por cobertura de exceso de pérdida:		
BIC	\$ (760)	(768)
Gastos por servicios recibidos de:		
BICSM (nota 15a)	\$ (44,143)	(38,644)

El saldo por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018
BIC	\$ 15,068	22,944
BICSM (nota 10)	3,689	3,142

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 5 años y de 2 días a 4 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 1.55% y 8.00% y 2.30% y 8.27%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen inversiones restringidas por concepto de primas retenidas al reasegurador BIC por 2,780 USD y 707 USD, respectivamente, mismas que no computan para la cobertura de base de inversión, sino para el rubro de "Otros pasivos".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2019	

	20	10	
Importe	Deudores por Intereses	Incremento por valuación de valores, neto	Total
\$ 10,692	-	-	10,692
69,737	275	1,362	71,374
15,300	-	-	15,300
6,437	66	148	6,651
\$ 102,166	341	1,510	104,017
\$ 44,754	432	103	45,289
7,156	-	-	7,156
\$ 51,910	432	103	52,445
\$	\$ 10,692 69,737 15,300 6,437 \$ 102,166 \$ 44,754 7,156	\$ 10,692 - 69,737 275 15,300 - 6,437 66 \$ 102,166 341 \$ 44,754 432 7,156 -	Importe por Intereses por valuación de valores, neto \$ 10,692 - - 69,737 275 1,362 15,300 - - 6,437 66 148 \$ 102,166 341 1,510 \$ 44,754 432 103 7,156 - -

201	٤
-----	---

		20	10	
		Deudores por	Decremento por valuación	
Títulos de deuda:	Importe	intereses	de valores, neto	Total
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BANOBRA	\$ 36,417	-	-	36,417
BONOS	59,311	218	(700)	58,829
BANCOMEXT	7,512	-	-	7,512
Otros	5,679	64	(107)	5,636
	\$ 108,919	282	(807)	108,394
Valores restringidos: Con fines de negociación:				
BANCOMEXT	\$ 13,886	-	-	13,886

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2019	2018
<u>Daños</u> :		
Responsabilidad civil	\$ 11,491	25,792
Marítimo y transportes	39,257	40,445
Incendio	895	-
Terremoto e hidrometeorológicos	6,383	-
Diversos	28,965	9,481
	86,991	75,718
Estimación para castigo de adeudos	-	(468)
	\$ 86,991	75,250

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el deudor por primas neto representa el 20% y el 23% del activo total, respectivamente.

(8) Reaseguro-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2019	2018
D. č		
<u>Daños</u> :		
Responsabilidad civil	\$ 57,234	31,894
Marítimo y transportes	91,908	62,807
Incendio	7,978	6,251
Terremoto e hidrometeorológicos	8,708	6,548
Diversos	97,925	56,926
	\$ 263,753	164,426

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Otros activos (Diversos)-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Impuestos pagados por anticipado	\$ 1,265	519
Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)	17,528	14,643
	\$ 18,793	15,162

(10) Acreedores-

El rubro de "Agentes y ajustadores" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Agentes cuenta corriente Comisiones por devengar	\$ 4,224 10,848	3,095 9,978
	\$ 15,072	13,073

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

		2019	2018
Acreedores por:			
	•		
Honorarios por servicios	\$	52	95
Provisiones por:			
Fondos especiales de seguros de no vida		21	18
Servicios administrativos (nota 5)		3,689	3,142
Gastos operativos y honorarios		2,228	580
Bonos adicionales a agentes		12,752	5,634
Acreedores por pólizas canceladas		1,190	803
Por operaciones de coaseguro:			
Primas en coaseguro		6,566	-
Comisiones por coaseguro		(563)	
	\$	25,935	10,272

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza a continuación:

	2019	2018
<u>Daños</u> :		
<u>Danos</u> .		
Responsabilidad civil	\$ 60,164	33,566
Marítimo y transportes	96,870	66,113
Incendio	8,210	6,571
Terremoto e hidrometeorológico	8,861	6,550
Diversos	102,865	59,919
		_
	\$ 276,970	172,719

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o 2019, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2019	2018
<u>Cuentas de resultados</u> :		
Primas anticipadas emitidas:		
Responsabilidad civil	\$ 1,015	688
Marítimo y transportes	-	318
Incendio	663	406
Terremoto e hidrometeorológico	254	232
Diversos	3,477	633
	\$ 5,409	2,277

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2019	2018
Primas anticipadas cedidas:			
Responsabilidad civil	\$	964	653
Marítimo y transportes	Ψ	-	302
Incendio		630	386
Terremoto e hidrometeorológico		254	232
Diversos		3,303	601
	\$	5,151	2,174
la cranacata de la recerva de ricegga en europe	Φ	(162)	(06)
Incremento de la reserva de riesgos en cursos	\$	(163)	(86)
Comisiones a agentes		(1,675)	(355)
Comisiones de reaseguro		1,888	769
Derechos sobre pólizas		17	14

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2019	2018
<u>Cuentas de balance general</u> :		
Deudor por primas	\$ 6,296	2,694
Participación de reaseguradores por reserva de riesgos en curso	3,242	1,835
Institución de seguros cuenta corriente	3,263	1,405
Reserva de riesgos en curso	(3,405)	(1,921)
Recargos sobre primas	(2)	(32)
Impuesto al valor agregado por devengar	(868)	(371)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

 Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- 3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- 4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios

		2019		2018	
Requerimiento estatutario	_	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
Reservas técnicas ¹	\$	82,931	1.43	103,985	1.79
Requerimiento de capital de solvencia ²		51,282	2.62	55,343	3.48
Capital mínimo pagado ³		62,301	2.17	34,779	1.40

- 1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- 2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).
- 3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Impuestos a la utilidad

El beneficio por impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
ISR diferido	\$ 2,885	8,792

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación, se presenta la conciliación entre resultado contable y el resultado para efectos de ISR, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Pérdida antes de impuestos	\$ (9,026)	(23,718)
Diferencias ente el resultado contable y el fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	(3,509)	(4,611)
No deducibles	776	95
Efecto neto provisiones	9,274	6,327
Pérdida por valuación de inversiones	(2,102)	477
Comisiones por devengar, neto	1,999	7,562
Reservas de cuentas incobrables	(19)	(3,189)
Otros, neto	 (255)	502
Resultado fiscal	\$ (2,862)	(16,555)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

		2019	2018
Activos diferidos:			
Inversiones	\$	(453)	242
Estimación para castigos diversos	Ψ	176	186
Agentes y ajustadores		4,522	3,922
Provisiones		5,623	2,841
Pérdidas fiscales por amortizar		7,375	7,276
Otros		285	176
Activo diferido, neto	\$	17,528	14,643

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El importe actualizado por pérdidas fiscales por amortizar actualizado al 31 de diciembre de 2019 se analiza en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

_ Año	Importe Actualizado	Año en que expira
2019	\$ 330	2029
2018	17,162	2028
2017	7,091	2027
	\$ 24,583	

(14) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

• El 14 de agosto de 2018, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social en su parte variable, en \$55,000, mediante la emisión de 55,000,000 acciones ordinarias, nominativas de la serie "E", con valor nominal de \$1 peso cada una, pagadas en efectivo.

Después del incremento antes descrito, el capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado por 145,428,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una sin derecho a retiro, de la serie "E", que corresponden a la porción fija y variable, pagados en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Capital social	\$ 145,428	145,428
Resultado del ejercicio	(6,141)	(14,926)
Resultado de ejercicios anteriores	(23,927)	(9,001)
Suma del capital contable	\$ 115,360	121,501

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$53,058 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) Pérdida integral (PI)-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta de los años 2019 y 2018, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados.

(d) Restricciones del capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019, dicho fondo ordinario no ha sido constituido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por cinco años a partir del 28 de julio de 2018. El gasto total por este concepto en el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$44,143 y \$38,644, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.
- **(b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(16) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$3,951 y \$269, representando el 1.43% y 0.16% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- **(b)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF que se difieren hasta 2021

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"- Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entre las principales características que tiene se encuentran las mencionadas a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos-Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles". Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

• Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y
 éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por
 derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12
 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

• El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 "Arrendamientos"- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de las NIF y mejoras a las NIF antes descritas no generarán efectos importantes.

CNSF COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez **DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2019

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

10 de marzo de 2020.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C. Registro número AE05322016 ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C. AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez BALANCE GENERAL		EJERCICIO	2019
(CIFRAS EN MILES DE PESOS) CONCEPTO		IMPORTES	
ACTIVO	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Inversiones	156,935	156,935	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	156,462	156,462	-
Valores	156,462	156,462	-
Gubernamentales	104,017	104,017	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	1	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	52,445	52,445	-
Operaciones con Productos Derivados	-	_	_
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	473	473	-
Cartera de Crédito Vigente	860	860	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	387	387	-
Inmuebles (Neto)	_	_	_
, ,			
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	2,636	2,636	-
Caja y Bancos	2,636	2,636	-
Deudores	94,483	94,483	-
Por Primas	86,991	86,991	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-	-
Agentes y Ajustadores Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-		-
Otros (-) Estimación para Castigos	7,492	7,492	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto) Instituciones de Seguros y Fianzas	161,473	161,473	
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	161,672	161,672	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	199	199	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	1	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	350	350	-
Subsidiarias Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	350	350	-
Otros Activos	19,059	19,059	
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto) Diversos	18,793	18,793	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	266	266	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	- 424.020	-	-
Suma del Activo	434,936	434,936	-
PASIVO Pasivo	40	40	
Reservas Técnicas De Riesgos en Curso	193,004 110,997	193,004 110,997	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades Seguros de Daños	110,997	110,997	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	82,007	82,007	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	55,802	55,802	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	24,457	24,457	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	1,748	1,748	-
Reserva de Contingencia	-		-
Reserva para Seguros Especializados			
· · ·			
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreedores Agentes y Ajustadores	41,007 15,072	41,007 15,072	-
Gr. 11.7 Mars 2000		,	

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez
BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2019 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
CONCEPTO		IMPORTES	
Fondos en Administración de Pérdidas	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	<u> </u>
Constituidos	-	-	-
Diversos	25,935	25,935	-
Reaseguradores y Reafianzadores	68,099	68,099	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	15,654	15,654	-
Depósitos Retenidos	52,445	52,445	<u> </u>
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable			
(parte pasiva) al momento de la adquisición	-		-
(p p)			
Financiamientos Obtenidos	-	-	
Emisión de Deuda	•	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse			
en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otrop Projuga	17.100	47.400	
Otros Pasivos Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	17,466	17,466	
Provision para la Participacion de los Trabajadores en la Utilidad Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	16,627	16,627	
Créditos Diferidos	839	839	
Suma del Pasivo	319,576	319,576	-
		•	
Capital Contable			
Capital Contribuido	145,428	145,428	-
Capital o Fondo Social Pagado	145,428	145,428	-
Capital o Fondo Social	145,428	145,428	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido (-) Acciones Propias Recompradas	-	-	
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-		
Congaciones adoptionadas de Conversión Congación a Capital			
Capital Ganado	(30,068)	(30,068)	-
Reservas	-		-
Legal	,	-	
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-		-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-		<u> </u>
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(23,927)	(23,927)	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	(6,141)	(6,141)	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-		
Participación Controladora	-		-
Participación No Controladora	-	-	
	•		
Suma del Capital	115,360	115,360	-
Suma del Pasivo y Capital	434,936	434,936	-
	-	-	
Orden			
Valores en Depósito			-
Fondos en Administración Responsabilidades por Fianzas en Vigor			
Responsabilidades por Fianzas en Vigor Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			
Reclamaciones Contingentes			-
Reclamaciones Pagadas			-
Reclamaciones Canceladas			-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			-
Pérdida Fiscal por Amortizar	24,582	24,582	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales			-
Cuentas de Registro			-
Operaciones con Productos Derivados			-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo Garantías Recibidas por Derivados			<u> </u>
Garantias Recibidas por Derivados Garantías Recibidas por Reporto			
Оаганная починая риг перино	I		
CAUSAS			
		-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C. AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez ESTADO DE RESULTADOS

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO 2019

(CIFRAS EN MILES DE FESUS)		IMPORTES		
	RESULTADOS	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas				
	Emitidas	276,970	276,970	-
(-)	Cedidas	263,753	263,753	-
	De Retención	13,217	13,217	-
(-)	Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	8,540	8,540	-
, ,	Primas de Retención Devengadas	4,677	4,677	-
(-) Costo Net	o de Adquisición	(41,127)	(41,127)	-
	Comisiones a Agentes	42,843	42,843	-
	Compensaciones Adicionales a Agentes	10,552	10,552	-
	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-)	Comisiones por Reaseguro Cedido	96,204	96,204	-
()	Cobertura de Exceso de Pérdida	760	760	_
	Otros	922	922	-
(-) Costo Net	o de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	11,208	11,208	_
()	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	11,208	11,208	-
(-)	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional			_
()	Reclamaciones	_	-	_
	Utilidad (Pérdida) Técnica	34,596	34,596	
(-) Increment	o Neto de Otras Reservas Técnicas	(167)	(167)	
()	Reserva para Riesgos Catastróficos	(167)	(167)	
	Reserva para Seguros Especializados	(107)	(101)	
	Reserva de Contingencia			
	Otras Reservas	-		
Posultado de	Operaciones Análogas y Conexas			
Resultado de	Utilidad (Pérdida) Bruta	24 762	24.762	-
() Gastos do	Operación Netos	34,763	34,763	
(-) Gastos de	Gastos Administrativos y Operativos	55,277	55,277	-
	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	55,277	55,277	<u>-</u>
	Depreciaciones y Amortizaciones Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	<u>-</u>
	Utilidad (Pérdida) de la Operación	(00.544)	(00.54.4)	<u>-</u>
Docultodo Ini		(20,514)	(20,514)	
Resultado III	egral de Financiamiento De Inversiones	11,488	11,488	-
		6,735	6,735	-
	Por Vehra de Inversiones	248	248	-
	Por Valuación de Inversiones	2,102	2,102	-
	Por Recargo sobre Primas	1,704	1,704	
	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
	Por Reaseguro Financiero	-	-	
	Intereses por créditos	136	136	-
(-)	Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	52	52	-
(-)	Castigos preventivos por riesgos crediticios	386	386	-
	Otros	16	16	-
	Resultado Cambiario	985	985	-
(-)	Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Partic	ipación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	-	-
	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	(9,026)	(9,026)	-
(-) Provisión	para el pago del Impuesto a la Utilidad	(2,885)	(2,885)	-
	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	(6,141)	(6,141)	-
	Operaciones Discontinuadas	-	-	-
	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(6,141)	(6,141)	
	Participación Controladora	-	-	-
	Participación No Controladora	-	-	-

CAUSAS